

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 4 de febrero de 2020

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados

Conferencia de prensa ofrecida en la Sala de juntas de
la Mesa Directiva, en el Palacio Legislativo de San
Lázaro.

RICARDO BARRAZA GÓMEZ.- Buenos días, compañeras, compañeros.

Vamos a dar inicio a esta conferencia de prensa con la Presidenta de la
Mesa Directiva, diputada Laura Angélica Rojas, para hablar sobre la
agenda del periodo ordinario que inició.

Primero, la presidenta hará uso de la palabra y, posteriormente,
pasamos al intercambio de preguntas y respuestas, por favor.
Presidenta, buenos días... tardes.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Muy buenas tardes a
todos, compañeras, compañeros de los medios de comunicación.

Quiero compartirles algunos temas de los que vamos a estar discutiendo
en este periodo ordinario de sesiones.

Por supuesto, no voy a entrar –porque no me corresponde– a la parte
de la agenda de los grupos parlamentarios, pero sí a dos rubros de
agenda legislativa, los que tenemos que discutir, ya sea por orden de la
Corte, o por coyuntura, o por calendario, que éstos son temas que, sí o
sí, tenemos que discutir en la Cámara de Diputados; y, por otro lado,
una agenda de consenso que estoy trabajando con todos los grupos
parlamentarios.

En primer lugar, ustedes ya seguramente lo tienen muy claro: la renovación de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral, que tienen que ser designados, nombrados por la Cámara de Diputados. Son cuatro consejeros que terminan su mandato el próximo 3 de abril. Entonces la Cámara Diputados tiene que elegir a estos cuatro nuevos consejeros, consejeras del INE antes de esa fecha.

Éste es un proceso —me parece— de lo más relevante que se va a discutir en este periodo ordinario de sesiones. Está, fundamentalmente, en manos de la Junta de Coordinación Política; ellos son quienes tienen que emitir la convocatoria y, al final, el Pleno es el que vota un acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política.

Sin embargo, creo que hay que estar muy pendientes, por la relevancia del tema, hacer un llamado a la Junta de Coordinación Política para que todo el proceso se desarrolle bajo reglas de parlamento abierto, con reglas de máxima publicidad para que, con transparencia, por supuesto, para que las y los ciudadanos puedan estar debidamente informados sobre cada etapa del proceso.

Quiero llamar la atención sobre la importancia de la integración del Comité Técnico Evaluador, que es este comité que va a, pues eso, a evaluar a todas las candidatas, a todos los candidatos a ser consejeros del INE y que va a conformar las quintetas.

Ustedes saben que este Comité Técnico Evaluador conforma quintetas por cada vacante, y se las propone a la Junta de Coordinación Política, para que de cada quinteta la junta elija a uno, que posteriormente será avalado, o no, por el Pleno.

Entonces, éste es el proceso y me parece importante destacar que el hecho mismo de la conformación del Comité Técnico Evaluador es muy importante. Las personas que lo integren, que lo conformen, tienen que ser personas —en mi opinión— apartidistas, por supuesto con un alto nivel técnico, profesional, independiente y que tengan un prestigio que perder y no tengan que estar quedando bien con nadie. Eso es fundamental para asegurar que las quintetas estén conformadas con las y los mejores candidatos posibles.

Ése es un tema. El otro tema que vamos a discutir eventualmente en la Cámara de Diputados es el de la regulación de la *cannabis* para uso lúdico.

Está actualmente siendo discutido en el Senado de la República. Éste es uno de los temas de los que tenemos orden por parte de la Corte, de regular el uso de *cannabis* con fines lúdicos-recreativos, y entonces estamos en espera de lo que decida el Senado para empezar la discusión aquí.

Asimismo, algo que está aquí en la Cámara, como Cámara de origen, —que también es un mandato de la Corte al que tenemos que responder— es la reforma a la Ley de Remuneraciones.

Ustedes saben, ya vamos en la tercera vuelta de discusión en este tema y la Corte ordenó —como muchos lo veníamos advirtiéndolo desde hace un año y medio que empezamos a discutir este tema— que el salario del Presidente de la República, que es a partir del cual se fijan el resto de los salarios de los servidores públicos, tiene que ser determinado por la Cámara de Diputados con criterios objetivos, técnicos, a través de un mecanismo que determine este salario, el salario del presidente de la República.

Y finalmente, quiero llamar la atención sobre la regulación de la reelección, la reelección legislativa. En el 2021 será la primera vez que las y los diputados nos podamos reelegir, si es que la ciudadanía así nos lo permite, y tenemos que regular la forma, el procedimiento por el cual se va a llevar a cabo la reelección legislativa.

Eso es lo que tiene que ver con temas que yo veo que se van a discutir en este periodo, insisto, ya sea por mandato judicial o porque lo tenemos que hacer así por coyuntura; por calendario nos viene la reelección y viene el término del mandato de estos cuatro consejeros del INE.

Por otro lado, quiero compartirles que en este periodo, desde la presidencia de la Mesa Directiva, estaré trabajando con los grupos parlamentarios en una agenda de consenso sobre cuatro temas. Son cuatro temas que nos convocan a todos los grupos parlamentarios que no han estado, en mi opinión, que no han sido prioridad de manera suficiente durante este año y medio que llevamos en la Legislatura por parte de nuestra Cámara y que me parece que son muy importantes para la sociedad.

En primer lugar, seguir avanzando en la agenda de igualdad entre mujeres y hombres. Creo que dimos importantes avances en el periodo anterior, pero aún falta. Falta, por ejemplo, incluir en el Código Penal los nuevos tipos de violencias, como es la violencia digital, como es la violencia obstétrica.

Falta trabajar fuertemente en el feminicidio, se necesita un tipo penal único en todo el país y necesitamos, en mi opinión, una ley general para atender, para atacar, para combatir, para prevenir el feminicidio que incluya, por supuesto, el tipo, pero también los protocolos, los mecanismos de prevención, de atención, etcétera, y que se homologue en todo el país.

Entonces, está el tema de feminicidios, está el tema -como ya dije- de violencias; por supuesto, hay que avanzar en las reformas secundarias de la reforma constitucional en materia de paridad y en reducir la brecha salarial, por ejemplo.

En nuestro país, de acuerdo con estudios internacionales, la brecha salarial entre mujeres y hombres es del 20 por ciento cuando los dos trabajan. También tenemos parejas en donde la brecha salarial es del cien por ciento cuando la mujer no tiene un trabajo remunerado.

Entonces, tenemos que avanzar en una serie de apoyos por parte del Estado, lo que le hemos denominado el Sistema Nacional de Cuidados para que las mujeres tengamos apoyos por parte del Estado para cuidar a los niños y a las niñas, a los enfermos, a los adultos mayores, que son tradicionalmente las mujeres quienes los cuidamos, para que podamos, entonces, tener acceso a un trabajo remunerado.

Son algunos de los temas que tienen que ver con la agenda de igualdad entre mujeres y hombres que tenemos que seguir avanzando.

El otro tema en el que tenemos que seguir avanzando es, mejor dicho, al que tenemos que darle prioridad, es la agenda a favor de los niños, niñas y adolescentes, que es un tema que no se le ha dado la suficiente importancia. Hay en la Cámara de Diputados 61 iniciativas presentadas y nueve minutas sin aprobarse sobre distintos temas que tienen que ver con niñas, niños y adolescentes; desde violencia sexual, prevención del suicidio, otros temas relativos a salud mental, por supuesto también salud sexual, matrimonio infantil, prohibir el castigo corporal, trabajar en la primera infancia.

No saben la cantidad de cosas que hay que hacer para cuidar, atender de manera oportuna y profesional y suficiente a la primera infancia, que es de los cero a los 3 años, y que es la etapa más importante del desarrollo de cualquier ser humano y es la etapa en la que menos estamos invirtiendo en el país.

Son algunos de los temas en los que hay presentadas iniciativas y es una gran oportunidad para trabajar en sacar adelante, darle prioridad a la discusión en la dictaminación de estas iniciativas.

El tercer tema es la agenda de medio ambiente y cambio climático. Claramente el mundo estamos perdiendo la batalla contra el cambio climático y en México parece que no nos cae el veinte; tenemos pendiente, por ejemplo, dictaminar la prohibición o, al menos, la regulación para el uso de plásticos; está pendiente también la dictaminación de la Ley General de Aguas, hay mucho por hacer en materia de saneamiento de cuerpos de agua, de ríos, lagos, lagunas, por supuesto, los océanos.

Mucho por hacer en materia de reforestación y forestación. Por supuesto, hay que hacer mucha más conciencia sobre la urgente necesidad de avanzar hacia el uso de energías limpias, una transición hacia el uso de los carros eléctricos, y sobre todo un tema que es mucho más complejo, que es el de la movilidad, al final del día, no se va a resolver el tema de contaminación y aunque cambiáramos totalmente al uso de autos eléctricos, no nos daríamos abasto en infraestructura. La solución de fondo es: transporte masivo, eficaz y eficiente, ésa es la solución de fondo y entonces tenemos que seguir insistiendo en los temas.

El último tema de agenda legislativa es el de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas que, como todos ustedes saben, es la agenda de desarrollo, es la hoja de ruta, mejor dicho, que la comunidad internacional, 193 países que somos miembros de la Organización de las Naciones Unidas, nos fijamos en 2015.

Son 17 objetivos que abarcan todos los temas que tienen que ver con el desarrollo. Desde el objetivo uno, que pasa por abolir la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, trabajo decente y económico, ciudades y comunidades sostenibles, acción por el clima, paz, justicia; instituciones sólidas, son algunos de los objetivos más importantes, pero son 17, y por supuesto,

cada país tiene sus propias metas adaptadas a lo que necesitamos y aquí el Poder Legislativo tiene un importante papel que realizar.

Recientemente, creamos un grupo de trabajo que estará integrado por, lo aprobó el Pleno, un acuerdo de la Conferencia que aprobó el Pleno, es un grupo de trabajo que estará integrado por todos los presidentes de las comisiones que tienen que ver con estos objetivos.

Lo vamos a instalar próximamente durante el mes de febrero, y este grupo lo que hará, principalmente, legislar con perspectiva de Agenda 2030, revisar qué dictámenes tienen en su poder que puedan aportar al cumplimiento de las metas y de los objetivos de la Agenda, y por supuesto, supervisar y acompañar al Ejecutivo, no solamente al Ejecutivo federal, pero también vamos a trabajar con los congresos locales para que hagan lo propio con los gobiernos estatales y municipales para la supervisión del cumplimiento de los objetivos en lo que le corresponde al Ejecutivo, y nosotros, asimismo, vamos a hacer un diagnóstico legislativo sobre las cosas que nos faltan dictaminar para ir avanzando en el cumplimiento de esta Agenda.

Bueno, eso es lo que tiene que ver con la agenda legislativa que estaré impulsando desde la presidencia de la Mesa Directiva y luego quiero compartirles una serie de acciones que también estamos impulsando desde la presidencia de la Mesa Directiva para avanzar hacia lo que le hemos denominado un parlamento abierto, profesional e innovador.

Son una serie de acciones, desde la capacitación de los propios diputados y diputadas y del personal técnico en diferentes temas, vamos a empezar con un seminario de política exterior que nos va a impartir el Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Vamos a estar realizando conferencias de alto nivel como la que hicimos hace unas semanas con el secretario general de la OCDE, vamos también a traer a otro tipo de personalidades de alto nivel durante el periodo, estaremos firmando, vamos a hacer visitas de estudio internacionales sobre uno o dos temas que sean de los más relevantes para la agenda legislativa.

Por ejemplo, 24 y 25 de febrero vamos a Canadá, ya saben que es todo pagado con recursos propios. Vamos a Canadá a revisar cómo ellos han regulado, precisamente, el asunto de la marihuana para uso lúdico, y también vamos a hacer visitas de campo nacionales. Vamos a salir, yo

creo que las y los diputados tenemos que estar mucho más en la calle, mucho menos aquí, en la Cámara Diputados.

Tenemos que estar mucho más cerca de la gente; entonces, vamos a hacer visitas, algunas, son tres meses, no nos va a dar tiempo a hacer tanto, pero una o dos visitas de campo nacionales también sobre temas importantes de la agenda, y vamos a estar firmando convenios con otros parlamentos.

Firmamos, esto no se ha hecho nunca, firmamos un convenio ya con la Cámara de Diputados de Uruguay; en esta visita a Canadá firmaré un convenio con la Cámara de Diputados de Canadá; Chile, en marzo, y estamos explorando con España, Reino Unido y Estados Unidos.

¿Para qué estos convenios? En principio para el intercambio de información parlamentaria; o sea, poder tener acceso fácilmente a documentación de su acervo, iniciativas de ley, reformas, cosas del proceso legislativo que nos puede servir, si ellos ya tienen una ley en la materia que ustedes quieran, poder tener acceso más fácil, a ver cómo lo regularon ellos, y también en capacitación, como ustedes saben, estamos en un proceso de reorganización de los centros de estudio de la Cámara de Diputados y nos va a servir mucho revisar, por ejemplo, cómo funcionan los centros de estudio, de información y documentación de otros parlamentos.

Es capacitación a nuestros funcionarios e intercambio de información, básicamente. En temas de parlamento abierto, estos convenios, también cómo están ellos innovando en uso de tecnologías de la información, uso de tecnologías en general y, por supuesto, parlamento abierto. Se trata de poder acceder a las mejores prácticas de estos parlamentos para fortalecer nuestro propio parlamento.

Estamos por aprobar, y esto me emociona mucho, unos lineamientos propios sobre parlamento abierto, esto que hemos escuchado durante años ¿no? el parlamento abierto para acá, el parlamento abierto para allá, pero la verdad es que cada diputado, cada diputada, entiende cosas diferentes sobre lo que es parlamento abierto. Normalmente son foros, conversatorios, lo cual está muy bien, hay que decirlo, pero parlamento abierto es un concepto y una práctica mucho más amplia y mucho más ambiciosa.

Entonces, vamos a probar, espero ya muy pronto, en una semana o dos, a más tardar, unos lineamientos sobre parlamento abierto a los cuales

se les va a pedir a las comisiones, a los comités, por supuesto los órganos de gobierno también, que utilicemos estos lineamientos para nuestro trabajo y, eventualmente, yo espero que esto sea incluido en nuestro reglamento, en una eventual reforma al reglamento de la Cámara de Diputados.

Finalmente, vamos a firmar también algunos convenios de colaboración, además de con parlamentos otros países, con el PNUD, también de la ONU, para esta parte de cooperación de asistencia técnica a los trabajos, principalmente en las comisiones que son las que dictaminan, y con el Instituto Nacional Demócrata de los Estados Unidos, el NDI, en materia de parlamento abierto.

Son algunas de las cosas que vamos a estar haciendo durante este periodo que viene muy intenso en materia de agenda legislativa, pero también en este trabajo interno y de diplomacia parlamentaria para fortalecer el trabajo de las y los diputados en favor de la ciudadanía.

Ya después les estaremos informando sobre el calendario de las interparlamentarias, tenemos en puerta la interparlamentaria con Cuba, la interparlamentaria con Canadá, la interparlamentaria con España, pero esas una vez que estén confirmadas las fechas las haremos de su conocimiento.

Bueno, esto es lo que les quería compartir.

Muchísimas gracias.

PREGUNTA.- Buenas tardes diputada, dos preguntas, la primera en torno a la convocatoria para la elección de los próximos cuatro nuevos consejeros del INE ¿ya hay fecha para la emisión de la convocatoria? ¿Cuándo va a iniciar todo este proceso? Y también si ya se armó el calendario de lo que van a ser las entrevistas y demás para concluir con este proceso.

Mi segunda pregunta es respecto justamente al tema de feminicidio, se reveló que el fiscal General de la República planteó a la fracción parlamentaria de Morena eliminar el tipo penal de feminicidio para después quitarlo como meritorio de prisión preventiva oficiosa y dejarlo solamente como homicidio. ¿Cuál es su opinión al respecto? ¿de qué manera se va a trabajar el tema? sobre todo porque las organizaciones en contra del feminicidio se han manifestado en contra y también diputadas de esta Cámara.

RESPUESTA.- Bueno, sobre el calendario del proceso de renovación de los cuatro consejeros, entiendo que no, ése es un proceso, insisto, que está en manos de la Junta de Coordinación Política, entiendo que aún no se ha emitido la convocatoria ni el calendario, pero esas respuestas las puede dar mucho mejor que yo la Jucopo.

Sobre el tema de feminicidio, por supuesto que no estoy de acuerdo; o sea, un no rotundo a la eliminación del tipo de feminicidio, justamente lo que hemos estado pidiendo las legisladoras o intentando las legisladoras y, por supuesto, las organizaciones de la sociedad civil y los colectivos en esta materia, es tener un tipo penal único en el país, así como unos protocolos de prevención y de atención que sean homogéneos en todo el país, ése es parte del problema, y esta propuesta tiene un problema importante que está en discordancia tanto con lo que ya ha dictado la Corte en esta materia, como lo que establecen instrumentos internacionales de los cuales México es parte.

Esto va en contra de un principio básico, que es impartir justicia con perspectiva de género. Está en contra de eso y es justamente las recomendaciones que nos han hecho en múltiples ocasiones organismos internacionales como la CIDH, por ejemplo; por supuesto, la OEA, la ONU, en fin, y por supuesto, la propia corte en nuestro país.

Todo lo contrario, parte de los temas que son de consenso entre los grupos parlamentarios es, cómo podemos, precisamente, avanzar en, ya sea a través del Código Penal Único y/o a través de una Ley General de Feminicidio, creo que las dos propuestas son compatibles, son complementarias, para tener, insisto, un Código, un tipo penal único en todo el país, de feminicidio, así como protocolos de prevención y de atención y de actuación en materia de feminicidio.

PREGUNTA.- En caso de que la mayoría parlamentaria, que es Morena, impulse esta propuesta hecha por el fiscal general de la República diputada ¿de qué manera se podría frenar que pase?

RESPUESTA.- Yo te diría que confío en que no suceda así, yo creo que en este tema estamos unidas las mujeres en general de todas las bancadas, y yo confío en que mejor avancemos, yo invitaría al fiscal mejor, a que entre todos y todas, construyamos este tipo penal único, construyamos una forma en la que se puede prevenir de mucha mejor manera el feminicidio y mejor trabajemos juntos en la solución del problema.

PREGUNTA.- Diputada, buena tarde. Preguntarte también sobre el asunto del relevo en el INE, ¿tú ves algún riesgo de que se pudiera perder la pluralidad y sobre todo la imparcialidad que se debe tener en este órgano como autónomo que es, que estuviera ya bajo la tutela del actual Presidente de México, porque pareciera que por ahí va la tendencia, de estos cuatro quedaran concentrados a modo con el nuevo gobierno de la República, qué está el juego realmente, porque si se hace la selección, se llama a que comparezcan para ver la preparación de ellos; sin embargo, vemos que al final es un grupito que al final elige a quien sí, ya vienen los dados o las cartas marcadas.

La segunda, a mí me interesa saber si está en riesgo la gobernabilidad, la democracia con la elección a modo de los consejeros, y también preguntarte en torno a esta pensión para mujeres que ayudan las familias, sabemos que las mujeres son las que se hacen cargo de los papás, de los hermanos, de quien sea, enfermos, y sin recibir ninguna ayuda, aunque sean muchos hermanos se hacen patos o gansos, que estamos en el sexenio del ganso, se hacen patos y no ayudan a la familia, ni siquiera económicamente, les dejan toda la responsabilidad y ellas, son mujeres pobres las que están en esa condición.

¿Qué se va hacer realmente para que esta pensión proceda y se les dé la remuneración? Y obligar también a los familiares a que contribuyan en el cuidado de las personas enfermas, para que no se recarguen en una sola persona.

Y en cuanto a la remuneración de los funcionarios, fue una decisión autoritaria de López Obrador de decir yo voy a ganar 108 mil pesos y nadie más arriba de mí y ¿en qué se basan? ¿ustedes van a buscar un parámetro o una medida en donde se diga por qué se va a ganar tanto y por qué no? Porque esa fue una medida autoritaria el decir “yo 108 y los demás para abajo”.

Sobre los suicidios infantiles, se sabe que éste es un problema que va creciendo de forma exponencial no solamente en México, sino en el mundo, ya niños de cinco o seis años piensan en suicidarse, precisamente se está buscando cuáles son los síntomas, o qué es lo que está provocando que los niños se suiciden y pareciera que aquí en México ni los niños ni los adolescentes ni nadie le interesan al gobierno, ya vimos cómo desaparecen las estancias infantiles que eran un apoyo a las madres trabajadoras y los niños también aprenden a socializar.

RESPUESTA.- Yo veo que todos los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados están muy conscientes de la importancia del Instituto Nacional Electoral, yo veo que hay una conciencia plena de que en esta elección de cuatro nuevos consejeros, es importante preservar la independencia, la autonomía, el profesionalismo del Instituto Nacional Electoral, y veo una buena voluntad de todos los grupos parlamentarios de cuidar el proceso, hasta ahora.

Por eso es importante que se haga, como ya comenté, bajo reglas de parlamento abierto y con máxima publicidad, para que esas buenas intenciones de cuidar el proceso también, estén a la luz de todos los ciudadanos, esa sería mi opinión al respecto del proceso del INE.

Sobre el tema de pensión, lo que yo mencioné es una idea que se ha estado socializando apenas, que esta apenas en pañales, por decirlo de alguna manera, de construir un sistema nacional de cuidados, no tanto una pensión a las mujeres, más bien que las mujeres, que las familias en general contemos con apoyos por parte del Estado para cuidar a las niñas y niños pequeños, a los adultos mayores, a los enfermos, para que las mujeres podamos hacer una vida, en términos laborales, normal, si queremos salir a trabajar que tengamos ese tiempo y esa posibilidad de conseguir un trabajo y trabajar fuera de la casa junto con conseguir un trabajo remunerado.

Este tema es fundamental, por eso tiene que haber un sustituto de las estancias infantiles, en mi opinión, lo he dicho en varias ocasiones, ese tema, en particular, del cuidado a los menores no se resuelve con las transferencias directas porque lo que se necesita es una infraestructura profesional que le dé al niño una alimentación de calidad, que le dé al niño la posibilidad de socializar con otros niños de su edad.

Que le dé al niño estimulación temprana, etcétera, y eso difícilmente, o, mejor dicho, no lo va a poder conseguir, por ejemplo, si lo cuida la abuelita. Entonces, se necesita una infraestructura de apoyo para cuidar a las niñas y niños pequeños.

Lo mismo que para los enfermos, o sea, un enfermo a lo mejor que necesita rehabilitación profesional o también los adultos mayores, los adultos mayores también necesitan terapia, ciertos cuidados para mantenerse activos, para no enfermarse; en fin, una serie de cosas, por supuesto, la atención médica.

Se necesita toda una infraestructura institucional para apoyar no sólo a las mujeres, pero también para que las personas que necesitan cuidados los tengan de la mejor calidad posible; entonces, es, digamos, un ganar ganar, si podemos al menos sentar las bases, al menos empezar la discusión sobre este sistema nacional de cuidados.

PREGUNTA.- Pero, ¿cómo hacer diputada para que la familia se involucre? Porque siempre se le deja a una sola persona el cuidado del papá, de la mamá o del enfermo y a veces tiene que dejar de trabajar para hacer esta labor sin que tengan ningún otro apoyo, bueno, y ni siquiera los van a visitar, a veces, a los enfermos, a los papás y ancianos, sino que se lo dejan así como que, bueno, “hazte cargo tú, tú no trabajas o te saliste”; que hubiera alguna ley que realmente implicara a toda la toda la familia.

RESPUESTA.- Claro que hay que hacer también campaña de concientización sobre el tema que tendría que ir acompañado en su caso de toda esta política de cuidados.

Sobre el tema de remuneración del Presidente de la República, pues nada más insistir, o sea, insistir en que los salarios de los servidores públicos, y particularmente del Presidente de la República, como ya lo ordenó la Corte, tiene que ser fijado bajo criterios técnicos objetivos para que el salario que se fije sea justo, corresponda al nivel de la responsabilidad y a partir de ahí se fije el resto de los salarios de los servidores públicos.

Y en el tema de suicidios infantiles, eso es justamente la razón por la cual ése es uno de los temas que creo que es importante que todos los grupos impulsemos de manera decidida. Estamos mucho tiempo discutiendo una cantidad de temas que sí son muy relevantes para el Estado, que sí son muy relevantes para la sociedad, pero siento que sí estamos descuidando lo más importante que son los niños, las niñas y los adolescentes; luego no sabemos ni qué hacen, ni con quién hablan, ni con quién conviven, ni en qué están pensando, por estar todo el día trabajando, etcétera, eso es en las familias.

Y aquí en la Cámara de Diputados, discutiendo muchos temas que, insisto, no estamos viendo lo más importante que son ellos, que son las personas que están en desarrollo y que al final del día es el futuro de nuestra nación, gracias.

PREGUNTA.- Presidenta ¿cuál es su proyección, cuáles son las perspectivas que tiene usted en la regulación de los diputados? ¿Cuál es su perspectiva?

O sea, en el 21 es cuando va entrar en vigor la reelección, ¿cuáles son esas reglas? nos podría adelantar un poco.

Eso es muy importante porque de ahí se va a premiar o se va a castigar; la sociedad va a tener ese privilegio de castigar a quien no le sirvió o no hizo bien las cosas, y premiar y proseguir con el trabajo. Esto le dará continuidad precisamente al Poder Legislativo, a los trabajos legislativos porque muchos se quedan truncos ¿cuál es su perspectiva?

RESPUESTA. - Bueno, justamente es lo que tenemos que discutir. Estoy pensando solamente en un ejemplo, si las y los diputados que van a buscar, que van a ser candidatos y candidatas van a tener que pedir licencia o no ése es un tema; si van a tener que separarse de su comisión; bueno si no pidieran licencia tendrían que separarse si presiden una comisión.

Son el tipo de cosas que ahorita no te puedo decir sí o no, o sea son el tipo de cosas que tenemos que empezar a discutir para ver cuál es la mejor solución a esto, en qué plazos, cómo evitar que se usen recursos públicos para las campañas si sigues en tu cargo, en fin.

En la mayoría de los países, bueno en todos los países donde está permitida la reelección, las y los legisladores no piden licencia siguen en el cargo, pero no sé; ésas son el tipo de cosas que tenemos que discutir y regular, normar de cara a la reelección.

PREGUNTA. - Buenas tardes, diputada, para insistirle si considera que este proceso que va a iniciar para la elección de los cuatro consejeros del INE blindará a la institución, sobre todo por estas versiones de intentonas de controlar, o de menoscabar al órgano electoral. ¿Este proceso blindará de cualquier intentona de controlar al Instituto políticamente al Instituto? Esa es una.

La siguiente, hablaba de visitas de campo ¿a dónde van a ser, colonias populares? ¿cómo las van a hacer?, ¿Quiénes irían, diputados de todos los partidos?

RESPUESTA. - Bueno, pues yo insistiría en la respuesta, esto es algo que hay que preguntarle a la Jucopo, porque el proceso todavía está en marcha y ellos son los responsables del proceso. Todavía no sabemos cuándo va a empezar, no sabemos las fechas exactas.

Mi llamado en este momento es a que el proceso se haga bajo reglas de parlamento abierto y con máxima transparencia. Sobre si va a blindar o no, eso tendremos que preguntárselo a la Jucopo una vez que ellos empiecen, hagan público precisamente el proceso, la regla, la convocatoria.

Sobre la segunda pregunta, va a ser sorpresa. No quiero adelantar todavía nada, pronto vamos a hacer una visita de campo y les haremos llegar oportunamente la información.

PREGUNTA.- Pero, insistirle, ¿se debe de blindar por tratarse de una institución fundamental de un órgano autónomo? ahora que los órganos autónomos están tan debilitados y teniendo como ejemplo la elección de la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

RESPUESTA.- Por supuesto, mi opinión ya la he dicho aquí y en otros espacios. Este proceso de elección de los cuatro consejeros del INE es muy importante y lo que debe de resultar, en lo que debe de resultar esta elección es en el fortalecimiento del Instituto Nacional Electoral como una de las instituciones fundamentales de nuestro sistema político, de nuestro sistema democrático y, por supuesto, que hay que preservar su independencia, su autonomía y su profesionalismo.

PREGUNTA.- Hola, diputada. Regresando al tema de reelección legislativa, preguntarle ¿tienen alguna fecha límite para aprobar este marco? ¿Estarían discutiendo una ley reglamentaria que les aplicaría a ustedes mismos? Y de no hacerlo, ¿el INE podría reglamentar la reelección y, entonces, qué consecuencias tendría?

Y una segunda pregunta, ¿si la Mesa Directiva recibió ya la iniciativa ciudadana para una nueva ley de aguas que trajeron hoy organizaciones civiles y si mañana mismo se le estaría dando el turno al INE o cómo sería el cauce legislativo?

RESPUESTA.- Sí, muchas gracias. El límite para aprobar reformas a la legislación electoral es el 31 de mayo de este año. ése sería el límite para nosotros para regular la reelección, que podría ser en la Ley Orgánica, podría ser... o sea, hay varios caminos en donde se puede legislar, se puede regular el proceso de reelección.

Y, de no ser así, en efecto el INE tendría que dictar los lineamientos sobre los cuales las y los legisladores tendríamos que entrar en este proceso de reelección

Y, bueno, eso es el escenario; entonces, si no se legisla, el INE seguramente tendrá que emitir los lineamientos.

Respecto de la segunda pregunta: La iniciativa ciudadana ya se recibió en la Mesa Directiva, la recibieron hace un ratito el secretario de Servicios Parlamentarios y el secretario técnico de la Mesa Directiva; y si estaremos enviando yo creo que mañana mismo o si no a más tardar pasado mañana, la iniciativa al INE para que ellos validen las firmas, el INE tiene 30 días máximo para responder, para hacer ese proceso de validación, y en cuanto nosotros tengamos ya la comunicación del INE si es que están validadas todas las firmas necesarias, inmediatamente haríamos el turno a las comisiones correspondientes para su dictaminación.

PREGUNTA.- ¿Cuántas firmas entregaron?

RESPUESTA.- 150 mil, más o menos, 150 mil firmas.

PREGUNTA.- Diputada, en este proceso que van a hacer de capacitación para los diputados (inaudible) que quieran hacerlo, ¿sería una forma de terminar con nada más levantar la mano y aprobar? Porque vemos que realmente los diputados no tienen tanto interés en estar presentes cuando se discuten iniciativas o temas que son de importancia.

Veíamos apenas el sábado que habían faltado 113, si no me equivoco, de los que vinieron a abrir este periodo. Faltaron muchos, diputada.

Y siempre empiezan las sesiones tardísimo. ¿Qué van a hacer para que tengan esa puntualidad? Porque el Reglamento dice 11 de la mañana y vemos que son las 12 y apenas comienza y luego se molestan porque estamos ahí entrevistando, creen que nosotros estamos interrumpiendo, cuando son ellos quienes empiezan tarde la sesión.

Entonces, ¿qué van a hacer para que tengan ese interés de capacitarse? Porque pareciera que no es su fuerte.

RESPUESTA.- Yo creo que sí hay. Justamente ha sido una petición de las y los diputados que la Cámara provea de estos instrumentos de capacitación. Yo sí veo en la gran mayoría de mis compañeros diputados y diputadas un interés de hacer mejor su trabajo.

Y, en ese sentido, a eso responde parte los esfuerzos que a nivel institucional vamos a estar haciendo para capacitar, no sólo a diputados, sino también a los cuerpos técnicos.

PREGUNTA.- Muchísimas gracias. Felicidades por todas las propuestas de iniciativas o temas que están por impulsar en este periodo; sin embargo, diputada, ha quedado fuera un tema muy importante que ha estado en la palestra, digamos, pública y que ha generado mucha polémica; sin embargo ya ha recibido el respaldo, incluso, de la Secretaria de Gobernación y es el tema de la despenalización del aborto, saber ¿si desde la Mesa Directiva estarían pronunciándose al respecto o simplemente será un tema que deberá esperar? Gracias.

RESPUESTA.- Yo te diría que desde la Presidencia de la Mesa Directiva estaré impulsando los temas de consenso, este tema no tiene consenso ni en la sociedad, ni en la Cámara de Diputados, que es una expresión de la sociedad; entonces, ustedes saben que la presidencia de la Mesa Directiva expresa la unidad de la Cámara y en ese sentido, pues he querido justamente impulsar, darle un impulso a los temas que sí, en los que sí hay consenso.

Que la verdad, es que me parece que son estos cuatro temas de la más alta relevancia para la sociedad, que son temas que nos convocan a todos, que son temas importantes para todos y que creo podemos dar buenos resultados este periodo en estos temas: el suicidio, prevención del suicidio infantil, fortalecer los programas de salud mental para niños, niñas y adolescentes.

El tema del matrimonio infantil, toda esta parte de apoyo a las mujeres y a las niñas, o sea, toda la parte de medio ambiente.

Es una agenda vastísima, que me parece que vale mucho la pena impulsar.

PREGUNTA.- ¿El embarazo infantil?

RESPUESTA.- El embarazo infantil y adolescente claro, por supuesto todos estos temas.

PREGUNTA.- (Inaudible).

RESPUESTA.- Así es, todos estos temas que sí son de consenso.

Muchas gracias.

-- ooOoo --